COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 07/ 2018
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES LED 65""

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas con diez minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia del **TTE 1° AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA**, Jefe de la UOC N° 6 y la **SGTO 1° AVC DAIHANA LETICIA ORUÉ,** Miembro de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 05/2018 **"ADQUISICIÓN DE TELEVISORES LED 65"".-**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

N°	EMPRESAS	MONTO
1	PARANA COMERCIAL	17.370.000
2	MOLMAN S.A.	16.200.000

Requisitos Básicos	PARANA	MOLMAN
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
Declaración jurada artículo 40 y 20.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta	Presenta
Documentos de Identidad, copia simple.	Presenta	Presenta
Poder del representante.		Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta
Formulario de información financiera (2015, 2016 y 2017).	Presenta	No presenta
Constancia de buen cumplimiento de contrato (2015, 2016 y 2017).	No presenta	No presenta
Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.	No presenta	No presenta
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	No presenta	No presenta
Declaración Jurada que acredite que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	No presenta	No presenta
Catálogo de los bienes ofertados.	Presenta	Presenta
Constancia manifestando que cuenta con personal técnico.	No presenta	No presenta
CONSTANCIA SIPE N°	**1525401**	**1525703**
Numero de Folios	**01-22**	**01-11**

Queda constancia que ésta Apertura de sobres se realizó conforme a la:

- **Resolución DNCP N° 522/15, Art. 2:** Conforme a Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclu-

siva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado. sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con treinta minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados.

DAIHANA LETICIA ORUÉ
SGTO 1º AVC - MIEMBRO UOC Nº 6

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
TTE 1º AvL - JEFE UOC Nº 6